

Ilustre Municipalidad de Cauquenes
RSH - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS
RCO/ IAV/ COL/ ABA/ Dmr



COMUNA : Cauquenes
DECRETO Nro : 4809
Fecha : 21/10/2024

VISTOS:

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.021998) que reglamenta la Ley 18.778/89. Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 171 de fecha 10 de Abril del 2024 de Delegación Presidencial Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Rut	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72600029	PEÑA HENRÍQUEZ LUIS ABRAHAM		4809	01/11/2024		40
2	50	72590237	VILLABLANCA RODRÍGUEZ FABIOLA NAYADETH		4809	01/11/2024		40
3	50	72590082	ABARZÚA ORELLANA RAFAEL ALBERTO		4809	01/11/2024		40
4	50	72500039	MUÑOZ PALMA RIGOBERTO		4809	01/11/2024		40



SECRETARIO MUNICIPAL

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Delegación Presidencial Región del Maule.
- * Oficina SAP.



ALCALDE

RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037